

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:
 DGAF/DRMSG/002/2016**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES MUEBLES EN GENERAL Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS"

En la Ciudad de México, siendo las 18:00 horas, del día 2 diciembre de 2016, en la sala 4, ubicada en el primer piso del edificio sede del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), sito en la Avenida Barranca del Muerto 341, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la invitación a cuando menos tres personas número **DGAF/DRMSG/002/2016**, relativa a la **ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES MUEBLES EN GENERAL Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS**, de conformidad con la Vigésima octava de las Normas para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (en adelante las Normas).

El acto fue presidido por el C.P. Manuel Velázquez Martínez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por el Comité de Bienes Muebles del INEE.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:

El C.P. Manuel Velázquez Martínez comenta que los criterios técnicos y económicos aplicados para la evaluación de proposiciones son los contenidos en el punto 11. Causas de descalificación de las bases de la convocatoria.

Fallo

I.- Propuesta:

Licitante: Recuperaciones Tinajero S.A de C.V

1. Del análisis de la propuesta técnica y económica del licitante Recuperaciones Tinajero S.A. de C.V. se concluye lo siguiente:

Numeral	Requisito contenido en la oferta	Documentación	Cumple	No cumple
a)	Propuesta Económica	Cédula de oferta por lote único y completo, importe por un total antes de IVA : \$ 29,500.00	X	
b)	Garantía relativa al cumplimiento de la oferta	Cheque certificado o de caja a favor de INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, por un importe de \$2,800.00 equivalente al 10% del valor mínimo fijado para venta establecido	X	
c)		Requisitos del formato: > Nombre completo	X	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL: DGAF/DRMSG/002/2016
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES MUEBLES EN GENERAL Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS"

	Formato de Acreditación de la personalidad del licitante	<ul style="list-style-type: none"> ➤ domicilio fiscal ➤ Registro Federal de Contribuyentes ➤ Identificación oficial vigente del representante legal del licitante ➤ Formato de acreditación de la personalidad del participante, debidamente firmado por la persona facultada 		
d)	Declaración de integridad	Carta donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de toda conducta tendiente a lograr cualquier ventaja indebida.	X	

2. En primer término, se revisó la documentación solicitada en las Bases de la convocatoria para verificar el cumplimiento de las condiciones legales solicitadas, encontrando que el licitante Recuperaciones Tinajero S.A. de C.V. sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en los incisos a), b), c), d) del numeral 7 de las bases para la Invitación a cuando menos tres personas, DGAF/DRMSG/002/2016 "ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES MUEBLES EN GENERAL Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS".

Oferta que presentó el licitante:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PRECIO MINIMO DE AVALÚO	OFERTA
Único	Bienes muebles en general	\$25,591.00	\$27,591.00
	Cassette tipo VHS	\$216.00	\$272.00
	Diskette de 3.5	\$1,350.00	\$1,404.00
	Estuche delgado plástico para mini cd	\$180.00	\$233.00
	Totales	\$27,337.00	\$29,500.00

II. Propuesta adjudicada:

Como resultado de la evaluación efectuada se adjudica a la empresa **Recuperaciones Tinajero S.A de C.V.** la enajenación de bienes por un monto de \$ 29,500.00 (veintinueve mil quinientos pesos 00/100 M. N.).

La adjudicación al licitante se determina porque su proposición cumple con los requisitos técnicos, legales, administrativos y económicos requeridos en las bases de la convocatoria y garantiza

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL:
 DGAF/DRMSG/002/2016**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN: "ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES MUEBLES EN GENERAL
 Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS"**

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como asegura al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

De acuerdo a lo señalado el numeral 9. Condiciones de pago de las bases de la convocatoria el licitante ganador, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, deberá presentarse a realizar el pago en su totalidad dentro de los tres primeros días hábiles siguientes, contados a partir de la notificación del fallo, cubriendo el importe mediante cheque certificado o de caja a favor del INEE en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Barranca del Muerto 341 primer piso, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México.


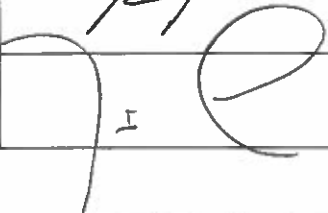

Según lo establecido en el numeral 10. Lugar, plazo y condiciones para el retiro de los bienes, esto se realizará por parte del licitante dentro de los 8 días hábiles posteriores a la fecha de pago.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante la presente acta a través del portal del INEE y también estará disponible copia de ésta, en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Avenida Barranca del Muerto 341 primer piso, colonia San José Insurgentes, delegación Benito Juárez, código postal 03900, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:30 horas del 2 de diciembre de 2016.

Esta Acta de fallo consta de 3 hojas y 1 de anexo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. El nombre y firma de los servidores públicos que asistieron a este acto, son los que aparecen a continuación:

Por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Nombre	Cargo	Firma
Manuel Velázquez Martínez.	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales servidor público designado por el Comité de Bienes Muebles para presidir los actos de aperturas de ofertas y de fallo	
Luis Gil Cortés Gómez	Subdirector de Almacén e Inventarios	
Invitado		
Lorena Matías Lice	Representante de la Contraloría Interna	

----- FIN DEL ACTA -----

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES:
DGAFF/DRMSG/002/2016

OBJETO DE LA INVITACIÓN: "ENAJENACIÓN POR VENTA DE BIENES MUEBLES EN GENERAL Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS"

Evaluación de la propuesta

Licitante: Recuperaciones Tinajero S.A de C.V

Numeral	Requisito contenido en la oferta	Documentación	Cumple	No cumple
a)	Propuesta Económica	Cédula de oferta por lote único y completo, importe por un total antes de IVA : \$ 29,500.00	X	
b)	Garantía relativa al cumplimiento de la oferta	Cheque certificado o de caja a favor de INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, por un importe de \$2,800.00 equivalente al 10% del valor mínimo fijado para venta establecido	X	
c)	Formato de Acreditación de la personalidad del licitante	Requisitos del formato: > Nombre completo > domicilio fiscal > Registro Federal de Contribuyentes > Identificación oficial vigente del representante legal del licitante > Formato de acreditación de la personalidad del participante, debidamente firmado por la persona facultada	X	
d)	Declaración de integridad	Carta donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá de toda conducta tendiente a lograr cualquier ventaja indebida.	X	

Elaboró	Autorizó
 Luis Gil Cortés Gomez Subdirector de Almacén e Inventarios	 Manuel Velazquez Martinez Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Ciudad de México, a 1º de Diciembre de 2016

E2001/SJG/029/2016

Memorándum

Para: Luis Gil Cortés Gómez
Subdirector De Área

De: Susana Justo Garza
Directora de Planeación y Coordinación Institucional y encargada del despacho de la Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social

Asunto: Participación en assessment. Diagnóstico de Comunicación y Clima Organizacional 2016.

Derivado de las actividades de comunicación organizacional y en seguimiento al Oficio E2001/SJG/022/2016 con fecha 28 de noviembre, me permito comunicarle que a partir de una selección aleatoria en la que participó todo el personal del Instituto, fue elegido para participar en un grupo focal, el cual nos proveerá de herramientas e información que nos permitan incidir en la mejora del ámbito organizacional.

Por lo anterior atentamente lo convocamos a asistir a la aplicación de dicho instrumento el próximo 5 de diciembre a las 13:00 hrs, en el BC de nuestro edificio sede, el cual tendrá una duración aproximada de 50 minutos.

Agradeciendo de antemano su apoyo y presencia para el correcto desarrollo de esta actividad, me permito enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Susana Justo Garza



C. c. p. Lic. Miguel Ángel de Jesús López Reyes.- Titular de la Unidad de Administración.- Presente.
Plácido Pérez Cué.- Director General de Comunicación Social.- Presente
Lic. Sergio Ferráez Pérez.- Director General de Administración y Finanzas.- Presente
Lic. Karina Sánchez Hernández.- Directora de Estrategia y Medios Digitales.- Presente.
Lic. Judith Bonfil Sánchez.- Subdirectora de Comunicación Organizacional.- Presente.

SJG/ppc/ksh